

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. A 00017411

Ar 31 de Diciembre de 1997

Expediente No.

43232-86

TOTAL CAPITAL SOCIAL

S/. 25'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990800537001

RAZON SOCIAL

SERVICIOS TELCODATA S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	TOPIC GRANADOS MARION T.	ECUATORIANA	0905396180		20.000	20'000.000
2	GRANADOS LUQUE JOSEFINA	ECUATORIANA	0900994914		4.034	4'034.000
3	ECOSISTEMAS	ECUATORIANA	09903500500		961	961.000
4	MENDOZA ACEVEDO JAIME	ECUATORIANA	0902876969		1	1.000
5	RODAS SANCHEZ DAVID	ECUATORIANA	0906622840		1	1.000
6	GARCIA SANCHEZ CARLOS	ECUATORIANA	0907348732		1	1.000
7	SUAREZ ZAMBRANO MARIO	ECUATORIANA	0904184660		1	1.000
8	JARA ARTEAGA JAVIER	ECUATORIANA	1303473725		1	1.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

25'000.000

x

Firma del representante legal

Guayaquil, Marzo 26 de 1998

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA

2 INVERSION SUBREGIONAL

3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA

4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL